

República de Chile Provincia de Linares Dpto. Adquisiciones PARRAL, 1 5 Jul 2015

DECRETO EXENTO № 7.123

VISTOS:

- 1) El Decreto № 2409 que aprueba el Presupuesto Municipal para el 2015, de fecha 19 Diciembre del 2014.
- 2) La Factura № 25622 de fecha 06.07.2015 de "JOSE RAMIRO ALFARO VALDES."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento № 7.049 de fecha 14.07.2015 que designa a la Srta. MARIA INES SOTO CERDA, como Secretaria Municipal (s).
- 5) Decreto Exento № 6071 de fecha 14.12.2012 que delega el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1) DESE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

| Nο | GRUPO | ESPECIE | VALOR | DESTINO |
|------|-------|------------------------|----------|--|
| 3785 | D | GUILLOTINA HAND MADERA | \$25.900 | OFICINA DE GESTIÓN COMUNITARIA, OPD |

TOTAL \$25.900.-

ANÓTESE, REFRÓNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁQUESE "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

MARIA INES SOTO CERDA

Secretaria Municipal (S)

IVAN DAMINO HERNANDEZ Administrador Municipal

PRU/IDH/MSC/RVO/dao DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2)
- 2.-Archivo Adquisiciones
- 3.-Archivo